



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 96, fecha: miércoles, 21 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

MODIFICACIÓN TITULACIÓN REQUERIDA PROCESO CREACIÓN BOLSA DE TRABAJO COORDINADOR DEPORTIVO

Advertido error material en el anuncio de las Bases del Proceso Selectivo que han de regir la convocatoria para la contratación temporal como funcionario interino del puesto de Coordinador Deportivo por sustitución del Coordinador Deportivo del Exmo Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, mediante concurso-oposición, publicado en el BOP de Guadalajara, nº. 65, de fecha 03 de abril de 2025, con código de anuncio nº 1037, en aplicación del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Alcaldía-Presidencia en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 21 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985 de 2 de abril.

RESUELVE:

PRIMERO: Rectificar el error material advertido en los términos que se indican a continuación en el anuncio de la base tercera de la convocatoria se establece como requisito:

Donde dice:

"Grado o Diplomatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, o similar."

Debe decir:

"Estar en posesión del Grado o Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o titulación equivalente conforme a la normativa vigente."

Se admitirá el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Licenciatura



en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, teniendo en cuenta el tribunal que estas citadas titulaciones al ser de superior categoría al puesto convocado que para el caso es un grupo A2, servirán como cumplimiento del requisito de entrada y además deberán ser valoradas como titulaciones superiores en la fase de concurso de "Titulaciones académicas complementarias".

SEGUNDO: Notificar dicha rectificación al Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Castilla-La Mancha.

TERCERO: Publicar la rectificación del anuncio de las bases del proceso selectivo en el BOP de Guadalajara a los efectos oportunos.

En Azuqueca de Henares a 19 de mayo de 2025, El Alcalde, Miguel Oscar Aparicio de Lucas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 15c219a25df9e48f7280d73af9553a3141a60564